

Datos Generales

Gaceta N°:	3904
Fecha de la Gaceta:	12/05/1922
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	40
Fecha de la Norma:	05/04/1922
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO NUMERO 9 DE DE 13 DE ENERO DE 1920
Comentario:	Con este Decreto se ordena la expedición sin demora, de los certificados solicitados al Registrador General de la Propiedad, que le sean requeridos desde cualquier punto fuera de la ciudad de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, REGISTRADOR GENERAL DE LA PROPIEDAD, CERTIFICADOS, DECRETO, TRAMITES.

Temas Relacionados

CERTIFICADOS
DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGISTRADOR GENERAL DE LA PROPIEDAD
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
TRAMITES

Referencias

DECRETO 40						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 40						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	9	13/01/1920	3285	02/02/1920	ADICIONA	Por medio de la presente, se adiciona el Decreto N° 9 de 13 de Enero de 1920.

Jurisprudencia Constitucional
